



Noviembre 2019 - ISSN: 2254-7630

APLICACIÓN DE LA ÉTICA EN EL FEMINISMO

Byron Ramiro Valenzuela Pazmiño

Estudiante, Universidad Politécnica Salesiana, Quito - Ecuador

bvalenzuela@est.ups.edu.ec

Jeverson Santiago Qishpe Gaibor

Tutor, Universidad Politécnica Salesiana, Quito - Ecuador

jqishpe@ups.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Byron Ramiro Valenzuela Pazmiño y Jeverson Santiago Qishpe Gaibor (2019): "Aplicación de la ética en el feminismo", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (noviembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/11/etica-feminismo.html>

RESUMEN

El objetivo de este documento es proporcionar al lector criterios éticos en cuanto a la aplicación de los aspectos característicos relacionados con el feminismo y como este, actualmente influye en la sociedad afectando directa e indirectamente, se verán puntos de vista tales como el origen del feminismo y como fue evolucionando para llegar a lo que es hoy en día, de esta manera analizaremos los valores éticos y morales a los cuales este movimiento conlleva.

El feminismo como tal es un movimiento que su objetivo fue y es luchar contra el poder ejercido al hombre por la sociedad donde sus principales precursoras buscaban una equidad de géneros con los mismos derechos y obligaciones, pero hoy en día la historia de su creación es contrarrestada debido al cambio de objetividad por los actuales movimientos feministas los cuales muchos ya no se basan en manifestaciones pacíficas sino que muestran un comportamiento mezquino a su única forma de pensar, pero actualmente no es novedad ver estos cambios ya que existen muchos de ellos tales como la legalización del aborto en muchos lugares, la unión entre mismo género o también llamado el matrimonio igualitario, que para bien o para mal nos afectan a todos en especial a las nuevas generaciones que en muchos casos son confundidos con ideas actuales relativamente absurdas.

Los derechos de los seres humanos es verdad que deben ser igualitarios para todos pero para casi todos los casos estudiamos con el fin de tener una vida mejor y ayudar a los demás, es por esta razón que si hablamos de ética profesional podríamos decir que cada uno de los temas planteados en este documento son el resultado de un pensamiento o una manera de pensar acerca del feminismo y no por esta razón es un único criterio ya que cada uno de nosotros podemos discernir de diferente manera siempre y cuando ayudemos a los demás con cada una de nuestras acciones.

PALABRAS CLAVES

Ética Profesional - moral - ética - principios éticos - feminismo - sociedad - matrimonio igualitario

ABSTRACT

The objective The objective of this document is to provide the reader with ethical criteria regarding the application of the characteristic aspects related to feminism and, as this one, currently influences society directly and indirectly affecting, points of view such as the origin of feminism and As it evolved to reach what it is today, in this way we will analyze the ethical and moral values that this movement entails.

Feminism as such is a movement that its objective was and is to fight against the power exerted on man by society where its main precursors sought a gender equality with the same rights and obligations, but today the history of its creation is counteracted due to the change of objectivity by the current feminist movements which many are no longer based on peaceful manifestations but show a mean behavior to their only way of thinking, but currently it is not new to see these changes since there are many of them such as the legalization of abortion in many places, the union between the same gender or also called equal marriage, which, for better or worse, affects all of us especially the new generations that in many cases are confused with relatively absurd current ideas.

The rights of human beings are true that they must be equal for all but for almost all cases we study in order to have a better life and help others, it is for this reason that if we talk about professional ethics we could say that each of the issues raised in this document are the result of a thought or a way of thinking about feminism and not for this reason it is a single criterion since each of us can discern differently as long as we help others with each One of our actions.

KEYS WORDS

Professional Ethics - moral - ethics - ethical principles - feminism - society - equal marriage

1. INTRODUCCIÓN

El feminismo es un movimiento creado principalmente por un grupo de mujeres que lucha en contra del patriarcado o también diríamos que es una lucha en contra del poder que se ha dado al hombre en la sociedad, dejando a un lado la opinión ejercida por las mujeres en el ámbito político y social.

De esta manera este movimiento es la creación de la lucha por una causa justa hacia las mujeres, pero hoy en día el objetivo actual de este ha sido modificado de tal forma que la esencia por la cual muchas precursoras lucharon se ha perdido debido al no entendimiento del tema principal, llegando así a un feminismo extremista, liberal y en muchos casos mezquino, donde tantos hombres como mujeres están en una guerra de no acabar batallando por quien es mejor o quien tiene más la razón.

Tenemos que entender que en pleno siglo XXI donde según el ideal de muchos movimientos creados en el pasado, la convivencia entre la sociedad, y la actuales reglas para una sociedad justa deberían ser mejores y con pensamientos más evolucionados; más libres a la obtención de un fin común pero `podemos darnos cuenta que nada de esto es así y nos hemos quedado estancados en un lugar donde la tecnología avanza rápidamente pero los pensamientos libres y justos comienzan a desaparecer con el fin de la creación de nuevos movimientos o creencias que no ayudan a todos y afectan a muchos.

Debemos aclarar que el ser humano es libre y tiene los mismos derechos que todas las personas que conformamos este planeta, pero la libertad es confundida y en muchos casos origina vandalismo o libertinaje.

2. HISTORIA DEL FEMINISMO

La fecha precisa de cuando comenzó el movimiento del feminismo no se reconoce a ciencia cierta, sin embargo, entre muchos autores de artículos asociados a este tema, ubican la creación de esta

moción a fines del siglo XIII, cuando Guillermina de Bohemia plantea crear una iglesia de mujeres debido a que el afirmaba que Cristo no había redimido del pecado a las mujeres debido a que Eva no había sido salvada cuando este caso presentado en la biblia sucedió.

Otros escritores cuentan con que el feminismo ha existido constantemente durante un largo tiempo y puede dirigirse a puntos o asuntos especiales en los que las mujeres intentan que sus demandas sean reconocidas por algo que es injusto para ellas y que sin demora se impone por medio de la sociedad, una sociedad en la que necesitan sobresalir como mujeres particulares e individuales, colectivas e independientes de los hombres, colectivas e imparciales hacia los hombres, se debe a esto que incluso las "predicadoras" que eran aquellas que fueron conocidas como brujas en épocas anteriores son consideradas como partidos de guerra feministas.

Con el paso del tiempo, las mujeres se aventuraron en más eventos históricos durante los últimos siglos, actividades que incluyen el Renacimiento, la Revolución Francesa y varias revoluciones socialistas, pero en todas ellas fueron tomadas en cuenta solo como un apoyo hacia del hombre que era la representación directa en cada uno de estos acontecimientos (Gamboa, 2008).

A través de la historia han existido distintos tipos de movimientos feministas los cuales podríamos decir que son: el feminismo premoderno, el feminismo moderno y el feminismo contemporáneo (Miguel Álvarez, 2000).

Si relatamos brevemente cada uno de ellos podemos de decir que:

Feminismo premoderno: recogen las primeras manifestaciones de "polémicas feministas".

Feminismo moderno: arranca con la obra de Poullain de la Barre (Padre del Feminismo y su obra "La igualdad de los sexos" de 1671) y los movimientos de mujeres y feministas de la revolución francesa para resurgir con fuerza en los grandes movimientos sociales del siglo XIX (Geometry & Analysis, 2011).

Feminismo contemporáneo: en que se analiza el neofeminismo de los años sesenta-setenta y las tendencias actuales.

Es del sufragio al que se refiere cuando las mujeres tuvieron el derecho de voto que se les otorgó en el momento de la culminación del siglo XIX, en el que una vez que se otorgó este derecho a las mujeres, comienzan a actuar de una manera más autosuficiente y exclusiva distinta hacia el hombre.

Por lo tanto, surge un movimiento feminista aún más fuerte y las mujeres comienzan a dejar de ser simples subordinadas del poder que se les da a los hombres, lo que implica que el hecho de nacer varón o mujer podría condicionarte o ser punto a favor o en contra hacia la discriminación y desigualdad de género de acuerdo con un modelo de organización social que hasta ese momento se convirtió en algo no modificable. (Montero, 2006).

De esta manera, concluiremos que el feminismo es un fenómeno de la sociedad o conjunto de ideales y pensamientos que pertenecen a un gran movimiento social y político que busca adquirir una mayor igualdad, pero en muchos casos estas formas de pensamientos alcanzan el extremismo a través de la consecución de sus objetivos. (Fiss, 2016).

3. CAUSAS

Las razones del feminismo, como se explicó anteriormente, son la batalla del género femenino en contra a una imposición social en la que los hombres ejercen una mayor fuerza político - social desde el inicio de los tiempos y su guerra se basa en las mismas condiciones para ambas partes, para que pueda hacer contribuciones a un debate público que expone los conceptos básicos del feminismo, y de esta manera recuperar el sentido auténtico y evitar ser capturados mediante el uso de una visión victimada, intolerante y no científica de resultados negativos en la convivencia social y el bienestar de las mujeres (Carosio, 2009).

Po esta razón podríamos decir que basándonos en los valores de la ética y la moral impuesta a una persona, los derechos de las mujeres en tiempos pasados eran vulnerados de una manera impositora debido al machismo en esa época, lo cual fue el desencadenante para la lucha de las revoluciones feministas para el bien común para todas las mujeres(Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia), 2016).

El machismo de esta época era en si tan extremo que una mujer no tenía la autoridad para irse en contra de las ordenes de los hombres y de esta manera en la mayoría de los casos eran vulneradas física y verbalmente haciendo de menos los labores encomendados en el hogar que eran de estricta ejecución por ellas tales como arreglar la casa o cuidar a los niños, pero no había el derecho al trabajo por parte de ellas por esta razón este tipo de trabajo no era remunerado de ninguna forma.

A pesar de que gracias a las luchas feministas el machismo actual ha disminuido ligeramente en pleno siglo XXI la conciencia ética que genera este tema es de conciencia individual y visto de diferentes formas por hombres y mujeres, y no como un desarrollo o discernimiento grupal o en pareja.

En muchos casos la modificación en el hogar del machismo o la disminución de este en cierta cantidad viene de la familia o directamente de los padres que inculcan a sus hijos valores erróneos aprendidos del machismo del pasado, si los valores aprendidos en el hogar por los diferentes niños y futuros padres fueran diferentes en el futuro esta acción sería muy positiva lo cual nos llevaría a una convivencia más acertada. Es de esta manera que podemos decir que el comportamiento tomado por cada una de las partes sea hombre o mujer es tomado como hedonista debido a que se impide la reflexión y el dialogo grupal tomándose como un problema puramente individual(Jeverson Santiago Qishpe Gaibor, 2016).

4. INFLUENCIA DE LA TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Actualmente la violencia conyugal y familiar es común en jóvenes y adultos, ya que una falta de valores en la sociedad y desinformación en los distintos medios de comunicación lleva a los jóvenes a tomar decisiones no acertadas en cuanto a su futuro, tales son los casos de embarazo prematuros, jóvenes delincuentes e incluso el tema feminista más actual el aborto legal o ilegal que es algo que actualmente que ha producido mucha controversia debido a que la legalización de este también conlleva a la perdida de una vida humana que para muchas personas existen derechos desde el momento en que este ser es procreado o se da paso a la fecundación de ese ser(Figueroa García-Huidobro, 2007).

Todos estos problemas podríamos decir que están desembocados en una juventud que no fue educada con el dialogo basándose estrictamente a lo aprendido en medios de comunicación o medios de información ya que los hogares actuales son creados por personas con desconocimiento en temas tanto sexuales como familiares dejando atrás el sano humanismo donde haya un balance entre ambas partes, pero la violencia en general no es solo física sino también algunas menos visibles tales como la violencia estructural y la violencia cultural en donde entra directamente el machismo el cual se asume que en esta época ya tendría que haber desaparecido debido a toda la lucha que se ha causado debido a esto, pero no hay ninguna otra manera de decir que esto es mentira ya que el machismo solo ha cambiado, obedeciendo a una nueva relación interpersonal entre parejas y no como una opresión o esclavitud como antiguamente era visto por las mujeres, de esta manera concluiremos que el machismo actual es un machismo moderno que se ha acoplado a un mundo actual donde hay distintas formas de atacar sin necesidad del daño físico es por esta razón que es menos visto por los demás y resulta normal para muchos(Villegas, Suriá, & Rosser, 2014)(Discernimiento et al., 2006).

5. EFECTOS

El objetivo originario del feminismo era bueno pero actualmente el sentido de su creación ha perdido un poco de valor debido a la mala interpretación de su significado, o el mal uso de los logros

conseguidos por el movimiento femenino a lo largo de los años es por esta razón que muchas de las feministas actuales utilizan un estilo liberal para el cumplimiento de sus derechos perdiendo así la importancia o la esencia de lo que las precursoras de este movimiento querían lograr causando así en muchos caso efectos negativos en la sociedad reduciendo lo ya logrado, tales son los casos de que en la actualidad existen niñas o jóvenes que a temprana edad ya está a favor de un aborto seguro y libre sin saber pensar por ellas mismo lo que esto conlleva quedándose influenciadas solo por una ola de hechos ocasionados en el mundo o transmitidos por los distintos medios de comunicación(Smart, 2013).

Uno de los tantos efectos causados por un feminismo liberal es la rivalidad actual entre hombres y mujeres, tanto así que se llega al extremismo un ejemplo es el actual lenguaje inclusivo creado por el movimiento feminista lo cual se basa en un lenguaje sexista y no sexista al uso masculino genérico del lenguaje común, pero que ya había sido comenzado a partir de los años 70 por (Braun, Sczesny, & Stahlberg, 2005).

Es por esto que nos haríamos la pregunta ¿tanto varón como mujer somos rivales? ya que si nos basamos en la religión tanto hombre como mujer somos complemento el uno del otro, así citando el libro de Génesis que es el relato más antiguo de la creación (2,18-24) nos dice que el primer hombre se hallaba solo en el paraíso y sentía nostalgia, porque los animales no estaban a la altura de la capacidad de él y relación a esto fue impresa la mujer a imagen del hombre.

6. PERSONAJES IMPORTANTES

Se podría decir que los principales precursores del feminismo en la guerra de mujeres comienzan a tener funciones precisas de la Revolución Francesa, relacionadas con la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo que se derivan de la Revolución Industrial.

Entre ellas tenemos a Olimpia de Gouges, en su "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" (1791), afirma que los "derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, y era para ese entonces una situación que desde su punto de vista tenía que ser regulada según las leyes de la naturaleza y la razón (por lo que fue guillotizada por el propio gobierno de Robespierre).

En 1792 Mary Wollstonecraft escribe la "Vindicación de los derechos de la mujer", que eleva demandas inusuales para aquellos tiempos que incluyen derechos tales como igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, así como también el derecho al divorcio como libre decisión de las partes.

En el s. XIX, Flora Tristán vincula las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras. Esto es publicado en 1842 La Unión Obrera, donde presenta el primer proyecto Internacional de trabajadores, y expresa que "la mujer es la proletaria del proletariado hasta que el más oprimido de los tipos quiere oprimir a cualquier otro ser: su esposa"(Gamboa, 2008).

7. EL FEMINISMO DESDE UN PUNTO EXTREMISTA

El feminismo de hoy es un feminismo liberal no como el socialista y el marxista, quienes se identifican a través de su conflicto para ampliar el marco público de los derechos de las mujeres, convencidos de que se puede entender que existe un sexo indiferenciado y universal.

El feminismo de hoy puede traducirse en radical y libertino, ya que resta significativamente los factores cruciales por los que lucha el feminismo, porque ahora no intenta el diálogo, ya que cree que

eso no es posible, y desde premisa de sus fundamentos, lo considera discriminatorio hacia las mujeres.

De manera que si los géneros quisieran entrar en diálogo deberían aceptar todas las reglas de ambas partes y esto es un desafío de guerra para ellas y no una aceptación de la invitación liberal al diálogo, es una batalla que, como todas, se decide en cuanto al mayor o menor poder que posea el contrincante.

De esta manera podemos reconocer cómo, a medida que pasa el tiempo, los ideales del feminismo único se ven disminuidos por las creencias impropias de un feminismo moderno totalmente contradictorio, por lo que se pierden los valores que debían inculcarse y los objetivos a los cuales se pretendía llegar por la lucha de las mujeres terminando solo en una lucha en contra del patriarcado que para las feministas actuales son todas aquellas personas que no piensen como ellas (Böhmer, 2016).

8. ANÁLISIS ÉTICO DE UN TEMA FEMINISTA

Una vez que hemos hablado sobre el tema feminista y lo que ha implicado actualmente, podemos hacer un pequeño análisis dentro de la disciplina moral y ética, como ya reconocemos y se ha hablado en funciones cortas sobre la ética y moralidad son características básicas de una persona.

Todos tenemos estos principios básicos aunque pueden ser vulnerados por la forma de ser de cada uno de nosotros es así el caso del feminismo actual donde desde un punto de vista social que pretende ayudar a las mujeres se ha convertido en un medio extremista para llegar a los oídos de una sociedad que de a poco se está cansado de mucho y acostumbrando a todo, donde cada persona hace lo que piensa que está bien y cree que para ellos es lo correcto sin importar las consecuencias de los actos que produzcan, es por eso que casos como el matrimonio igualitario, legalización de sustancias psicoactivas, aborto legal, delincuencia o maltrato en hogares (machismo) entre muchos más problemas son considerados normales y son de gran interés para un estudio más exhaustivo.

Haciendo un análisis más exhaustivo en cuanto a la ética y como esta es involucrada en cada uno de los momentos de nuestra vida podemos decir la teoría feminista puede estar basada en la ética del ciudadano que sociabiliza a los hombres y mujeres de diferentes maneras donde las mujeres se les ha implantado los deberes del ciudadano y la atención debido al rol que ejercen como madres lo cual explica la responsabilidad del hogar, valorar relaciones personales el cual es un trabajo hasta la actualidad no remunerado beneficiando al hogar.

De esta manera podemos decir que la ética del ciudadano en cuanto a una base moral implica valorar las virtudes y comportamientos necesarios para atender a los demás y esta es una cualidad íntegra de la mujer.

En una ética complementaria a la del ciudadano tenemos la ética de la justicia que se basa principalmente en pensamientos compartidos que llegan a un acuerdo social, donde no se puede decir si algo es bueno o malo en general, pero debe ser basado en normas o procedimientos donde algunas de sus características son los derechos de los demás, el imparcialismo y la objetividad que se manifiesta en la conciencia de cada juicio (Carosio, 2006).

De esta manera es como el movimiento feminista pudo surgir a base de un modelo procesal y jurídico de las relaciones humanas con el objetivo de una convivencia mutua, ya que según Anatole France", si no existe una igualdad ante la vida, la igualdad ante la ley se convierte en burla".

El reto que como sociedad tenemos es el de la igualdad y esta no se halla en quien es menos o más poderoso, en quien gana más o en el cambio de papeles en el hogar, esto se halla en conocernos como entes sexuales con aspectos tanto positivos como negativos donde cada uno

es complemento del otro para un equilibrio de las sociedad, a pesar de la diversidad que existe actualmente en cuanto a la definición de géneros el objetivo es el mismo llegar a un equilibrio sin ser juzgado por nadie siempre y cuando se cumplan algún tipo de normativas para el correcto comportamiento de todos los involucrados(Uriarte, 2008).

9. CONCLUSIONES

1. El feminismo que actualmente vivimos se puede considerar un movimiento que ha perdido sus valores con el único afán de seguir luchando en una guerra de géneros donde si ambas partes no se ponen de acuerdo, no consolidan ideas y fijan de un bien común se destruirán unos a otros donde toda la sociedad estará involucrada afectando a futuras generaciones y destruyendo las cosas buenas que ya se han conseguido en la lucha de una equidad de género.
2. La sociedad día a día va cambiando para bien o para mal y es inevitable su transformación, pero es posible guiarla para que en vez de seguirse destruyendo se base en normas generales de convivencia dejando a un lado el bien propio y pensando un poco en los demás de esta manera movimientos feministas, machistas, LGBTI entre otros podrían convivir en armonía siempre y cuando formen un ideal de progreso social común y no se ataquen unos a otros.

3. REFERENCIAS

- Böhmer, M. F. (2016). Feminismo radical y feminismo liberal: pasos previos para una discusión posible. *Doxa. Cuadernos de Filosofía Del Derecho*, (13), 179–190. <https://doi.org/10.14198/doxa1993.13.09>
- Carosio, A. (2006). Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. In *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* (Vol. 12). Retrieved from http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-37012007000100009&script=sci_arttext
- Carosio, A. (2009). Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación. *Género y Globalización*, 229–252.
- Discernimiento, E. L., Pareja, T. D. E., Desaf, U. N., Machismo, A. L., Actual, F., & Familiar, P. (2006). *EL DISCERNIMIENTO ÉTICO DE PAREJA , UN DESAFÍO AL MACHISMO / FEMINISMO ACTUAL The ethical discernment of the couple : A challenge to machismo and feminism Abstract : 33(79), 117–137.*
- Figueroa García-Huidobro, R. (2007). CONCEPTO DE PERSONA, TITULARIDAD DEL DERECHO A LA VIDA Y ABORTO. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 20(2), 95–130. <https://doi.org/10.4067/S0718-09502007000200005>
- Fiss, O. M. (2016). ¿Qué es el feminismo? *Doxa. Cuadernos de Filosofía Del Derecho*, (14), 319–335. <https://doi.org/10.14198/doxa1993.14.15>
- Gamboa, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres En Red.*, 1–8. Retrieved from <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>
- Geometry, R., & Analysis, G. (2011). *No 主観的健康感を中心とした在宅高齢者における健康関連指標に関する共分散構造分析Title (Universidad de Cartagena)*. Retrieved from <http://190.242.62.234:8080/jspui/handle/11227/1632>
- Jeverson Santiago Qishpe Gaibor. (2016). *DEONTOLOGÍA_PRIMER CICLO.*
- Miguel Álvarez, A. de. (2000). Los Feminismos. *Diez Palabras Claves Sobre Mujer*, 1–27.
- Montero, J. (2006). Feminismo : un movimiento crítico Feminism : a critical social movement. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167–180.

- Smart, C. (2013). La teoría feminista y el discurso jurídico; 1. La mujer del discurso jurídico. *El Derecho En El Género y El Género En El Derecho*, pp. 31–72. Retrieved from [http://derechopublico.pbworks.com/w/file/58932808/Carol Smart - El Derecho en el Género y el Género en el Derecho Pg 31 a 72.pdf](http://derechopublico.pbworks.com/w/file/58932808/Carol_Smart_-_El_Derecho_en_el_Género_y_el_Género_en_el_Derecho_Pg_31_a_72.pdf)
- Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia). (2016). DIFERENCIA ENTRE ÉTICA Y MORAL. Retrieved from [cmap.upb.edu.co/rid=1GCFQ589B-RNNRQV-97/eticaymoral síntesis.pdf](http://cmap.upb.edu.co/rid=1GCFQ589B-RNNRQV-97/eticaymoral_síntesis.pdf)
- Uriarte, E. (2008). *Contra el feminismo*. XV(44), 272. Retrieved from <http://www.avase.es/SeccionesDinamicas/Adjuntos/185.pdf>
- Villegas, E., Suriá, R., & Rosser, A. (2014). *Machismo a golpe de Whatsapp . El móvil : mecanismo de violencia sexista en los estudiantes universitarios*. 1–11.